

ACTA COMITÉ EXTRAORDINARIO RED RECICLO 31/08/2022

En la ciudad de Bogotá, siendo la 12:00 pm del día 31 de agosto del año 2022, de manera virtual se reunieron los representantes de las empresas que se encuentran vinculadas al plan Colectivo Red Reciclo como Productores, y profesionales vinculados a CEMPRE. Para el desarrollo de esta sesión se contó con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e instalación del Comité
2. Línea de tiempo, avances en cronograma
3. Toma de decisiones
4. Cierre de la sesión

ASISTENCIA

Asistente	Empresa	Nit
Ana Milena Muñoz	Carvajal Empaques	890319047-6
José Jaime Restrepo	Postobón	900391740-3
Martha Ruby Falla		
Mónica Franco	Peldar	890900118-1
Vivian Alarcón	Coca Cola Femsa	900553170-1
Daniela Ospina		
Andrés Díaz		
Daniel Gómez Gutiérrez	Esenttia	800059470-5
Natalia Beltrán	Nestle	860002130-9

De igual forma se contó con la participación de las siguientes personas:

Asistente	Organización	Cargo
Laura Reyes	CEMPRE	Directora de CEMPRE
Ana María Cañón	CEMPRE	Líder Plan Posconsumo
Camilo Guzman	CEMPRE	Coordinador de Proyectos

Desarrollo del comité

1. Bienvenida e instalación del Comité

Se da apertura al comité verificando el quorum, se cuenta con 6 de las 10 empresas que forman parte del mismo, de igual manera se da lectura al orden del día.

2. Línea de tiempo, avances en cronograma

Inicialmente se expone por parte de Ana María Cañón, líder del plan posconsumo Red Reciclo, los antecedentes en cuanto a la propuesta de integrar la iniciativa RECICLAVE al plan colectivo con fines de dar cumplimiento a la cobertura geográfica de San Andrés para el año 2022, en este sentido se presenta la siguiente línea del tiempo:

- 13 de mayo de 2022: Presentación inicial del proyecto, en el marco del comité de planificación estratégica donde se expusieron las necesidades de la fase II del proyecto, por un valor de COP \$774 millones.
- 2 de junio de 2022: El comité solicita a los líderes de la iniciativa realizar un ajuste sobre la propuesta para ser presentada el 30 de junio.
- 30 de junio: A partir de lo anterior, en el desarrollo del comité de planificación estratégica en Bogotá, se expusieron los resultados de la fase 1 y las necesidades de la fase 2 que constan de una inversión de COP \$ 691 millones, nuevamente el comité solicita realizar un ajuste a los costos del proyecto discriminando los costos de inversión y costos operativos del mismo.
- 28 de julio: Comité extraordinario, se realizó la presentación de la propuesta ajustada en un valor total de COP\$ 341 millones de pesos que involucran la compra de un predio por un valor de 150 millones de pesos donde se ubicara la ECA de la organización Schooner Bight, a su vez se destinarían 50 millones para adecuación de la ECA, sumado a costos asociados al transporte de los materiales gestionados tanto en San Andrés como en Providencia y 18 millones referentes a logística interna, finalmente se establece explorar posibilidades para el arrendamiento y/o compra del predio en donde el desarrollo de la iniciativa se da a través de un acuerdo entre Ekored, como operador de la iniciativa y CEMPRE, en el cual se asegure el reporte de material gestionado de acuerdo a los procedimientos establecidos por el plan colectivo para reporte de material gestionado y generación de informes periódicos.
- 4 de agosto: comité extraordinario, en el cual definió una inversión inicial para el año 2022 de COP\$ 75 millones que corresponden al 50% del valor del predio sumado a 100 millones en adecuaciones, más los costos operativos definidos en el esquema de costos.
- 5 de agosto de 2022: En cumplimiento a los compromisos, CEMPRE como administrador y vocero del plan colectivo y Ekored como operador de la iniciativa sostuvieron reunión de entendimiento, con el fin de validar los términos del acuerdo de cooperación para la ejecución del proyecto Reciclave.
- 25 de agosto de 2022: Ekored informa al administrador del plan su desistimiento en la operación del proyecto, y recomienda como alternativa la firma de acuerdo de entendimiento entre CEMPRE y la organización Schooner Bight, debido a que tienen limitaciones para asegurar el reporte de trazabilidad de materiales diferentes al PET, además que su esquema de operación no se ajusta a los procedimientos que tiene implementado el plan colectivo.

De igual manera se expone el esquema de costos que finalmente fue diseñado para el desarrollo de la iniciativa evidenciando las inversiones a realizar para el año 2022, así como los costos variables con proyección hasta el año 2030 donde se incluyeron los costos operativos y los aportes por empresa.

Por último, se expone el cronograma y avance en la ejecución de actividades propuesto para el desarrollo de la iniciativa donde se evidencia que se surtieron etapas de validación de acuerdo con Ekored, análisis de riesgos en cuanto a la compra del predio para el proyecto, estudio de títulos del predio, además de definir estrategia de articulación y metodología con otros planes colectivos. En este punto se resalta que, durante el proceso de estudio de títulos del predio, desde Ekored se

comunicó que la opción de compra del predio no está 100% confirmada y existe la posibilidad de cambio de predio, y esta situación limita las posibilidades de avanzar en la compra del mismo.

En este punto, Vivian Alarcón, representante de la empresa Coca Cola, manifiesta que Ekored también comunicó a las empresas líderes del proyecto, la imposibilidad de continuar como operador del mismo dentro del plan colectivo, esto debido a que comercialmente no es estratégico, sumado a la imposibilidad de asegurar trazabilidad de otros materiales, posición que se mantuvo pese a los esfuerzos realizados por las empresas para que continuara como operador.

Ante este escenario, las compañías líderes del proyecto, manifiestan que la solución ante esta situación, está dada en que el proyecto sea operado bajo el mismo modelo bajo el cual operan proyectos como Movimiento Re, que inició como un proyecto liderado por empresas de bebidas y que posteriormente fue vinculado al plan colectivo, en este sentido finaliza mencionando que desde Coca Cola estarían de acuerdo con que el proyecto sea operado por CEMPRE. En este punto, y en respuesta a esta alternativa, se manifiesta que desde CEMPRE, aun no se tiene un estimado de los costos asociados a la operación del proyecto en San Andrés puesto que CEMPRE no puede asumir un compromiso a operar un proyecto que fue formulado por un tercero, sin embargo se están realizando cálculos frente a los costos para operar el proyecto y a su vez hacerlo sostenible a través del tiempo, además de las acciones necesarias para empalmar con Reciclave en términos de asegurar la trazabilidad, sumado a evaluar la posibilidad de que esta operación se dé desde Movimiento Re.

En este punto Ana Milena Muñoz, representante de la empresa Carvajal Empaques, manifiesta su preocupación en cuanto a que la única alternativa que se ha tenido en cuenta hasta el momento para hacer presencia en la región es a través de la compra del lote, mencionando la incertidumbre que en este momento existe sobre la compra del mismo, por otro lado, resalta que San Andrés no es el único territorio a cubrir en los próximos años de acuerdo a la exigencia que hace la norma, y en este momento no se cuenta con operador, un lote definido, ni costos asociados a la operación del proyecto a través de CEMPRE. Por último, menciona que son varias las semanas donde se han realizado varias gestiones para concretar la articulación de Reciclave al plan colectivo y aun no se tiene seguridad sobre si esto se podrá realizar, y en este sentido, se agota el tiempo para documentar de forma estructurada la intervención en este territorio. En este punto Ana María Cañón, manifiesta que se debe definir desde el comité directivo si se mantiene el alcance de la iniciativa Reciclave partiendo de tener claro los costos de operación y definición del predio, y por otro lado, surge la necesidad de que desde Ekored se alineen las expectativas con la organización Schooner Bight con el fin de que CEMPRE no quede mal comprometido con la misma, además de que se dé claridad y total entendimiento de quien sería el interlocutor en el caso de que se decida firmar un acuerdo con esta organización, lo anterior en el marco de salvaguardar la reputación tanto de Cempre como del plan colectivo.

Acto seguido, Mónica Franco, representante de la empresa Peldar, manifiesta su preocupación debido a que hay un nivel de incertidumbre muy alto y se agota el tiempo para realizar esta intervención, a su vez indaga sobre si se ha contactado a otros planes colectivos con el fin de llegar de manera articulada a este territorio, en este punto se menciona por parte de Ana María Cañón, que efectivamente ya algunos colectivos han hecho presencia en San Andrés a través de la Alianza para la gestión de responsable de envases y empaques – AGREE, integrada por los colectivos Visión 30/30, Recopack, Repack, RLG y Lumina, en donde principalmente han hecho actividades de sensibilización y comunicación a través de jornadas de limpieza en un evento deportivo, llevando el

material recolectado hacia un transformador local, de igual manera menciona que desde el colectivo se han hecho gestiones para articularse con esta alianza, sin embargo se ha manifestado que para que se dé la misma, todos los aliados deben estar de acuerdo con que esta articulación se materialice, En este sentido menciona que si este es el camino a seguir, se podría generar una solicitud formal para ingresar a esta alianza. Por otro lado menciona que si bien se conoce de la intención de colectivos como el de Acoplásticos y Tecapack para articularse a la iniciativa Reciclave, no se ha generado expectativa frente a la misma por el grado de incertidumbre que en este momento existe frente a la misma, finalmente añade que si desde el comité se decide seguir adelante con la formulación de un proyecto, debe darse línea al administrador del plan del alcance y si e mismo incluirá acciones en fortalecimiento o solo en comunicación y sensibilización.


Por su parte José Jaime Restrepo, representante de la empresa Postobón, menciona que inicialmente se dio mandato al administrador del plan, que para dar cumplimiento a la cobertura geográfica, se tomarían como primera opción aquellos proyectos que estuviesen siendo adelantados por los aliados , en caso de que esta opción no fuera posible, se estudiaría la posibilidad de adelantar una articulación con otros colectivos a través de acciones de sensibilización mientras se daba la consolidación del colectivo en el territorio, donde se de una entrada mas ligera por parte del plan para conocer la realidad de estos territorios, buscando sinergias con otros colectivos, en ese sentido hace un llamado a volver a esta estrategia. En este punto Ana María Cañón, resalta que, si se decide la generación de un nuevo proyecto de comunicación, este no debe competir con la iniciativa Reciclave y por el contrario debe buscar ser complementaria a la misma, de igual manera se puede buscar la articulación con otros planes colectivos para llevar a cabo estas acciones en comunicación y sensibilización con el fin de dar cumplimiento a la norma. En esta misma línea, Mónica Franco, de la empresa Peldar, apoya la idea de buscar la manera de ingresar al territorio de forma articulada con otros planes colectivos teniendo en cuenta el grado de incertidumbre que presenta el proyecto Reciclave en estos momentos, sin dejar a un lado que mas adelante si se definitivamente se debe dar la compra del predio, se haga también invitando a la articulación a otros planes colectivos.

En este punto, partiendo de que se buscaran acciones articuladas con otros planes colectivos para atender de forma rápida la cobertura que se debe dar a San Andrés para el presente año, se indaga a Coca Cola cuál es su posición teniendo en cuenta este nuevo contexto, a lo que Vivian Alarcón responde que desde Coca Cola FEMSA igualmente se tiene planteado darle continuidad al proyecto Reciclave ya sea que el proyecto no pudiese ser finalmente vinculado al plan colectivo, sin que aun se tenga plenamente definido cual seria la fase 2 del proyecto puesto que las inversiones vendrían dadas solos por parte de Coca Cola FEMSA y posiblemente Tetra Pak BIC.

En este punto Ana Milena Muñoz, manifiesta que, partiendo de este punto, seria valioso que desde Coca Cola se pudieran plantear frente al colectivo, alternativas diferentes a la compra del predio partiendo de que esta opción presenta una incertidumbre que ya ha sido expuesta a lo largo del comité. En respuesta a esta solicitud, Vivian Alarcón menciona que el alcance que se tenia previsto con la compra del terreno con el aporte en partes iguales proveniente de todos los productores, generaría un incremento en la tasa de recolección de la organización, en este sentido, en el momento en que Coca Cola FEMSA va solo en el proyecto, el alcance y expectativas del mismo cambian, a su vez agrega que el proyecto no puede seguir operando bajo el mismo formato invirtiendo lo mismo cuando ya desde Coca Cola hay un camino recorrido para que este proyecto diera sus primeros pasos.

3. Toma de decisiones

A partir de lo expuesto y discutido en el marco del presente comité extraordinario, se decide de manera unánime por parte de las 6 empresas asistentes, Postobón, Coca Cola, Peldar, Esenttia, Carvajal y Nestle,, continuar con la formulación de un proyecto por parte de CEMPRE con el fin de dar cumplimiento a la cobertura geográfica en San Andrés para el año 2022, buscando oportunidades de articulación con otros planes colectivos, y dejando abierta la posibilidad de posible articulación con el proyecto Reciclave en un futuro. De igual manera una vez se tenga por parte de CEMPRE de propuestas para el desarrollo de proyecto, se citará a un comité extraordinario para su socialización y aprobación.


Ana Milena Muñoz
Presidente
Cali

Laura Reyes
Directora Ejecutiva - CEMPRE
Bogotá D.C